

Res. Leg. N°. 2666

**Reconocimiento de servicios
del Coronel graduado
don Octavio J. Mavila**

Lima, 30 de noviembre de 1917.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto que se reconozcan de abono en la libreta del Coronel graduado de Infantería de Ejército don Octavio J. Mavila los servicios que prestó al país durante el periodo de tiempo comprendido del 7 de abril de 1865 al 21 de julio de 1868, ó sea tres años, tres meses, catorce días.

Lo comunicamos á usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

J. C. BERNALES, Presidente del Senado.
—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—
Juan E. Durand, Secretario del Senado.—
Luis A. Carrillo, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 24 de diciembre de 1917.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Fuente.